

# La reforma de la 'ley mordaza' también indigna a los ertzainas

Los agentes denuncian que el cambio impulsado por el Gobierno a petición de grupos como el PNV les desprotegerá y «generará impunidad»

XABIER GARMENDIA



Las filas de la Ertzaintza no son una excepción en la ola de indignación que ha levantado la prometedora reforma de la 'ley mordaza' entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los principales sindicatos y asociaciones de la Policía autonómica denuncian que la modificación, acordada por PSOE y Unidas Podemos a raíz de una iniciativa del PNV, les dejará «indefensos» y generará «el caos». Todo ello desde el lamento compartido de no haber sido consultados por los partidos para un cambio normativo que algunos representantes no dudan en tachar de «exclusivamente ideológico».

Seis años después de su aprobación gracias a la mayoría absoluta que ostentaba el PP, la Ley de Seguridad Ciudadana sufrirá un auténtico vuelco. Su nueva redacción, que previsiblemente estará lista para finales de año, suprimirá algunos de los aspectos que más polémica generaron en su origen. Sobre todo habrá cambios en temas calientes como los relativos al derecho de manifestación y a los posibles excesos por parte de los agentes policiales. Ellos, quienes harán cumplir ésta como el resto de leyes, consideran que los retoques irán en contra de su labor.



Agentes de la Ertzaintza piden la documentación a varios asistentes a una manifestación en Bilbao. EP

## LAS CLAVES

### MOVILIZACIONES

**ErNE ha convocado una concentración mañana frente a la Subdelegación del Gobierno en Bilbao**

### PRESIÓN

**El sábado hay prevista una gran manifestación en Madrid a la que acudirán los partidos de la oposición**

En Euskadi, la oposición de los sindicatos y asociaciones de la Ertzaintza es rotunda. «Si ya se nos protegía poco, ahora aún menos», sintetiza Roberto Seijo, secretario general de ErNE. La central mayoritaria ha convocado una concentración mañana en Bilbao, frente a la Subdelegación del Gobierno, para protestar contra una reforma que «generará impunidad». La marcha estará secundada por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y otras plataformas. El sábado también hay prevista una gran manifestación en Madrid, en este caso promovida por Jusapal, la mayor central a nivel nacional.

El cambio que más polvareda ha levantado es la reducción de seis a dos horas el límite de detención para ciudadanos que no se hayan querido identificar ante la autoridad. «Va a ser imposible. Hablamos de gente que no colabora y el procedimiento es largo, muchas veces hay que cotejarlo con otros cuerpos...», relata Iñaki Uraga, portavoz de Esan. Además, una vez identificado, los agentes deberán trasladar a la persona en cuestión al lugar en el que haya sido detenido, «casi como si fuéramos taxistas».

### Veto a las pelotas de goma

La reforma también limitará el material antidisturbios en toda

## MEDIDAS MÁS POLÉMICAS

► **Arrestos.** Reducción de seis a dos horas el límite de detención para ciudadanos que no se hayan querido identificar ante la autoridad.

► **Movilizaciones.** Ya no será obligatorio comunicar la convocatoria de una manifestación que se celebre por «imprevistos».

► **Señalados.** Respecto a la grabación de imágenes en las que aparezcan agentes, hasta ahora la difusión estaba prohibida, pero eso dejará de ser así.

España, un asunto que ya se abordó en la Ertzaintza. Desde 2013, dos años después de la muerte de Iñigo Cabacas, el cuerpo autonómico no utiliza pelotas de goma. Varios han sido los sindicatos que han reclamado su regreso, pero ahora el veto se extenderá al resto del país. «Si las van a retirar, tienen que proporcionar otro tipo de material coercitivo. Ha quedado demostrado que las bolas de foam no sirven para disolver una manifestación y no se puede pretender un cuerpo a cuerpo, que acaba siendo peyorativo», explica Aitor Rabanal, secretario de organización de Euspel.

Seijo, por su parte, pone el foco en otras dos cuestiones. Primero, en que ya no será obligatorio comunicar la convocatoria de una manifestación que se celebre por «imprevistos», como las que tuvieron lugar tras la sentencia del caso de 'La Manada': «No vamos a tener ese paraguas para organizar un dispositivo policial y eso será un riesgo para la seguridad ciudadana». El segundo tema que le preocupa es recurrente: la grabación de imágenes en las que aparezcan agentes. Hasta ahora la difusión estaba prohibida, pero eso dejará de ser así: «Los policías vamos a ser los únicos ciudadanos sin derecho a la intimidad».

## El olvido, la memoria y los votos

BRAULIO GÓMEZ

La tramitación de la nueva Ley de Memoria Democrática ha devuelto al primer plano del debate político algunos de los problemas que la Transición española dejó a las siguientes generaciones. Uno de los problemas aplazados era el derecho de las víctimas del franquismo a la verdad, la reparación y la justicia. También coincidiendo con

el 20-N, EH Bildu movilizaba a su militancia apelando a la memoria y al levantamiento de un frente antifascista como los de antes en Euskadi.

El voto del miedo a la ultraderecha funcionó en las últimas elecciones generales, no tanto en las elecciones vascas donde casi la mitad del electorado se desentendió de las urnas. El antifascismo tiene sus

limitaciones para movilizar y generar un frente amplio en Euskadi. Si Vox y todos los que pactan con Vox son los fascistas, EH Bildu no le va a quitar ni un voto a los principales partidos con los que debería competir y con los que comparte ese supuesto frente. Y además, el tema de la memoria no es el espacio donde sale mejor parado EH Bildu en relación a sus competidores. El régimen del 78 y el antifascismo son categorías ajenas a las prioridades de la mayoría social de este país.

El miedo a una nueva guerra civil empujó a la élite política de la Transición y a la sociedad que representaban a construir la nueva democracia sobre el olvido del franquismo.

La asimétrica relación de fuerzas entre las élites franquistas que llevaban embridado el proceso de transición y los partidos de la oposición al franquismo explican perfectamente la imposibilidad de intentar en aquellos días algo parecido a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de la dictadura.

Los partidos decidieron que el pasado no fuera un arma arrojadiza porque sabían que sería imposible acordar las nuevas reglas del juego con los retrovisores puestos. La oposición se había encontrado además con una sociedad más cautelosa y moderada de lo esperado. En la sociedad había tanto miedo a la reacción de la

derecha si se exigían responsabilidades por la violencia franquista que se aceptó mirar al futuro como un mal menor.

EH Bildu también va a aprobar los Presupuestos del Gobierno español como un mal menor. Seguro que dentro de 50 años nadie dirá que eran monárquicos o que apoyaban a los gobiernos de los cambios de cromos en el Tribunal Constitucional, nada más régimen 78 que eso. Hace política con las fuerzas que tiene a su alcance y seguramente con la conciencia de que están aplazando unos problemas que no les van a hacer perder ni un solo voto en el presente porque su electorado es tan o más posibilista como sus representantes.

## CARTAS AL DIRECTOR

### Derecho al trabajo

Criticaba Pello Igeregi (EL CORREO, 12-11) la postura de CC OO a favor de un uso más proporcionado de los perfiles lingüísticos en las administraciones públicas. El dirigente de ELA lo hacía desde posturas muy preocupantes, porque negaba todo derecho al empleo público a quienes no superen exámenes de perfil, lo que supone dejar fuera a desconocedores del euskera y también a quienes lo entienden (belarriprest) o incluso a los que hablan aunque les cueste escribirlo, en total aproximadamente un 88% de la población vasca adulta. Y que pueden trabajar perfectamente sin afectar a quienes tienen derecho a ser atendidos en euskera.

Pero inquieta más cuando esgrime un supuesto derecho a «trabajar en euskera» que obligaría a despejar los entornos laborales de «personas monolingües en castellano». Un enfoque que deja al descubierto una mentalidad contraria al derecho a trabajar de mucha gente y a la convivencia plurilingüe. Haríamos bien en recordar a Gabriel Aresti: «Okerbideak ez-paitaki mintzaerarik, berdin tratatzen baitu erdalduna eta euskalduna». Pero, claro, el gran escritor en euskera siempre ponía por delante a la justicia y a las personas.

SABIN ZUBIRI REY

### Reuniones de barrio

Es de alabar que anualmente ayuntamientos como el de Eibar realicen las reuniones de barrio. En ellas, una representación municipal (concejales, técnicos y policía municipal) presidida por el alcalde se desplaza a cada barriada para participar en una reunión abierta a todos sus vecinos, para conocer las inquietudes, sugerencias o reclamaciones de la ciudadanía. Las propuestas recogidas son objeto de análisis para su incorporación, en la medida de lo posible, a los trabajos de las áreas municipales y, si procede, a los presupuestos anuales. Y la decisión adoptada se cuelga en la web municipal.

Considerando las ventajas que tiene esta relación directa con los representantes municipales, que mejora la participación ciudadana, limitada en general, a votar cada cuatro años y esperar a ver si se cumplen los programas

electorales, sería interesante que los ciudadanos de las localidades en las que todavía no se realiza lo soliciten o reivindicquen.

FERNANDO SERRANO  
ECHEVERRIA

### Un escándalo

Escándalo: «hecho o dicho considerados inmorales y que causan indignación y gran impacto públicos», dice la RAE. Y sí. Es un escándalo el asunto, se mire por donde se mire, no ya de pasar de curso con asignaturas suspensas, sino de obtener títulos, los que sean, aun estando en esa situación. ¿Por qué no extender la medida y que los cirujanos, ingenieros, periodistas, lingüistas lo sean incluso con las materias suspendidas? ¡No estamos tan lejos de poder llegar a ello! ¡Se ha dado el paso más difícil! ¡Se han abierto las puertas del campo y todo el monte puede ser orégano!

O, directamente, ¿por qué no se cierran las facultades? ¡Hagamos 'botellódromos' de las escuelas, universidades, bibliotecas...! Y de los maestros, vigilantes jurados de la cosa, sin porra y sin atribuciones, claro. A lidiar a pecho descubierto. Sí señor. Solo por un instante, pongámonos en la piel del profesor que va a tener que afrontar esta situación en su día a día. Por supuesto, de los padres con un mínimo de decencia que van a escuchar al niño, niña, 'niñe' (que acaba con 'e' de 'escándalo') eso de 'a mí plin, que tengo mi titulín'.

ÓSCAR NUÑO RICO

### Ley de Seguridad Ciudadana

Con la nueva ley, ante la falta de recursos y riesgo para su integridad que van a sufrir las policías, propongo que se les dispense de acudir a las manifestaciones violentas. Que cada vecino y comerciante se defienda por sus medios. Que se creen patrullas vecinales para proteger los bienes públicos. Queda la opción de que los comerciantes bajen la persiana y se tomen un descanso el día de la manifestación. Que la policía trabaje, únicamente, para protegernos de la delincuencia. Supongo, también, que no serán necesarios esos grandes despliegues policiales cuando se desplaza una alta autoridad, con que lleve un tirachinas en el bolsillo será suficiente.

GURUTZE BILBAO